

PRIMERA VEZ COMO NO EJERCIENTE

## ATENCIÓN AL COLEGIADO/A



928310200-Ext. 2001



www.icalpa.com



## **REQUISITOS PARA INCORPORARSE POR** PRIMERA VEZ COMO **NO EJERCIENTE**

## **DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2013:**

Licenciados en Derecho antes del 31 de octubre de 2011 v Graduados en Derecho:

- I. Título licenciado o grado en Derecho.
- 2. Título Máster de acceso de la Abogacía.
- 3. Certificado del Ministerio de Justicia.

Licenciados en Derecho después del 31 de octubre de 2011, siempre que procedan a colegiarse dentro del plazo de dos años desde el momento en que estuvieran en condiciones de solicitar la expedición del título de licenciatura:

Documento original de la universidad acreditando haber completado estudios de licenciatura en Derecho y la fecha de finalización de la misma, así como haber abonado la tasa de expedición del título.

- I. Escrito dirigido al Excmo. Sr. Decano solicitando la incorporación como no ejerciente, FORMULARIO I-AC.
- 2. Declaración de que con anterioridad a esta solicitud no ha estado incorporado en calidad de ejerciente en ningún otro Colegio de Abogados.
- 3. Certificado de Nueva Incorporación del Consejo General de la Abogacía Española, constando que no ha sido objeto de sanción disciplinaria (duración 3 meses). Solicitarlo en el Colegio al presentar la documentación.



- 4. Certificado de Penales (Duración 3 meses). C/Reyes Católicos, 47; teléfono 928-33-26-04.
- 5 Rellenar los impresos para abono de recibos a través de cuenta bancaria.
- 6. Dos fotocopias del D.N.I.; una foto actual.
- 7. Cuota de ingreso: 104 €, Certificado del Consejo General 101,58 €; sumando un total 205,58€; que se abonará en el momento de la colegiación, ingresándose en La CCC de la Caixa: ES4721001668110200145132 o realizando el pago con tarjeta en el Departamento de Tesorería. Por cuota de servicio, 123 €, que se cargarán en la CCC designada por usted al efecto al mes de la colegiación.

\*Una vez Incorporado/a podrá si así lo desea pasar por el Colegio para la expedición de Carnet Colegial de no ejerciente.

NOTA: Para cualquier aclaración e-mail: atencionalcolegiado@icalpa.com